

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 204

Fecha Estado: 07/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120200023100	Ejecutivo Singular	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JUSTO ELIAS JUANCHO PALACIOS	Auto aprobando liquidación Credito- pone conocimiento - resuelve solicitud oficinas	06/12/2022		
05360400300120200045100	Verbal	JOSE OSORIO OSORIO	OMAR DE JESUS VELEZ RAMIREZ	Auto requiriendo a parte Y dispone sobre entrega títulos	06/12/2022		
05360400300120210038700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	LAURA TATIANA PARRA RENDON	Auto declarando terminado el proceso Por pago de la obligacion - levanta medidas - dispone entrega títulos	06/12/2022		
05360400300120210080400	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	JORGE HUMBERTO GARCIA GARCIA	El Despacho Resuelve sobre solicitud entrega títulos	06/12/2022		
05360400300120220099500	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	GLORIA CECILIA ESTRADA	Auto librando mandamiento de pago en pesos Decreta medida	06/12/2022		
05360400300120220100000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	FRANKLIN DE JESUS NAVARRO BERDUGO	Auto inadmitiendo demanda	06/12/2022		
05360400300120220100100	Otros Extra-Juicios	TOYOTA FINANCIAL SERVICES COLOMBIA S.A.S	JOSE RAMON PALACIO LOPEZ	El Despacho Resuelve Niega ejecucion por pago directo	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)